



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: La menor S.N.J.

REPRESENTANTE: YAJAIRA DEL CARMEN JIMENEZ TORRES

DEMANDADO: CARLOS JESUS NAVARRO VASQUEZ

RADICACIÓN: 2022-00011

Valledupar, Cesar, primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En la fecha no fue posible llevar a cabo la diligencia de audiencia programada dentro del proceso de la referencia, por una falla masiva en el servicio de internet de la Rama Judicial; según comunicados emitidos por el Director Administrativo de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos de la Unidad de Informática adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En consecuencia, se hace necesario reprogramar la referida audiencia y para ello se señala el día doce (12) de agosto del presente año a las 10:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

JUEZ

JMSB

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fba7ae00697f5f844274537e13533e0773bfd063af0f9772cbc01f5151dad54a**

Documento generado en 01/08/2022 05:32:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>